

PUBLICADA EN LA WEB DEL MINISTERIO DE JUSTICIA LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE TRASLADOS ORDINARIO A LOS CUERPOS DE GESTIÓN P.A., TRAMITACIÓN P.A. Y AUXILIO JUDICIAL

Orden de 8 de enero de 2018, por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslados ordinario entre funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado con fecha 19-6-2017 (BOE7-7-2017).

Se han publicado en la web del Ministerio de Justicia los listados, por Cuerpos y en orden alfabético, de las adjudicaciones, así como la relación de excluidos y las preferencias para la localidad.

Fecha prevista de publicación en el Boletín Oficial del Estado: 8 de febrero de 2018

Para los funcionarios que se encuentren en activo, en servicios especiales o en excedencia voluntaria por el cuidado de familiares y no reingresen en ninguno de los Cuerpos o Escalas a que se refiere el presente concurso, no incluyéndose en ese punto a los funcionarios que se encuentren reingresados provisionales, el **cese deberá efectuarse en las fechas que a continuación se indican:**

- Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, el **12 de febrero de 2018, lunes;**
- Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, el **16 de febrero de 2018, viernes.**

Fechas de toma de posesiones:

- En los tres días hábiles siguientes al cese, si no hay cambio de localidad del funcionario.
- En los ocho días hábiles siguientes si implica cambio de localidad dentro de la Comunidad Autónoma.
- Y veinte días hábiles siguientes si implica cambio de Comunidad Autónoma, con excepción de la Comunidad Autónoma de Canarias, Comunidad Autónoma de Illes Balears, Ciudad de Ceuta y Ciudad de Melilla, en que será en el mes siguiente, tanto si el puesto de trabajo en las islas o en las ciudades es el de origen como si es el de destino. El plazo posesorio será retribuido por la Administración competente respecto a la plaza obtenida en concurso.

ENLACE A LA WEB MINISTERIO DE JUSTICIA CON LOS LISTADOS ADJUDICACIONES Y EXCLUSIONES

UGT JUSTICIA, un Sindicato a tu servicio

16/01/2018

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-349564 / 607-555735
Fax 922-349565 / 600-755903
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423 / 652-816839 / 629-519343
Fax 928-429785
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife
Arrecife

WEB <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es>

Página 1 de 1